MUNICIPIO DE AHOME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2017	2016
EFECTIVO	42,788.41	43,300.00
BANCOS/TESORERÍA	202,866,162.68	76,996,874.46
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	4,650,230.76	4,406,116.98
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	172,769.03	172,769.03

2) Derechos a Recibor Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2017	2016
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	46,436,714.81	88,225,821.06
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,015,315.25	5,946,705.01
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	667,333.66	605,787.25

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2017	2016
TERRENOS	990,917,323.93	709,346,695.07
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	263,175,497.80	263,175,497.80

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2017	2016
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	32,604,336.21	29,986,234.26
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,929,033.37	2,760,961.38
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,510,664.34	1,510,664.34
Vehículos y Equipo de Transporte	84,575,654.74	82,561,959.97
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	42,186,349.22	35,213,067.22
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,673,352.62	68,330,240.75

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2017	2016
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	4,243,502.58	0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	949,296.19	0.00

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2017	2016

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,642,076.96	8,699,579.94
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	29,254,772.67	11,009,362.24
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	61,242,162.52	12,531,801.60
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,978,036.58	9,345,385.00
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,926.62	171,304.37
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,991,310.98	20,346,249.30
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	177,844.70	462,386.99
CREDITO 6782 POR FINANCIAMIENT	0.00	0.00
CREDITO 6782 POR FINANCIAMIENT	0.00	0.00
CREDITO # 6970 ENTUBAMIENTO DR	0.00	0.00
CREDITO # 6970 ENTUBAMIENTO DR	0.00	0.00

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2017	2016
CREDITO # 6782 POR FINANCIAMIENTO	50,805,493.65	53,946,545.47
CREDITO # 6970 POR FINANCIAMIENTO	17,249,219.53	18,259,348.33

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2017	2016
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	1,196,269.66	10,815,978.03
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	208,627,180.25	227,038,704.90
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	58,231,517.35	56,126,235.26
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	6,633,727.56	12,194,340.15
OTROS IMPUESTOS	41,764,413.63	46,193,069.56
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,924,713.51	5,327,510.01
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	50,719,595.51	54,319,187.89
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	14,340,140.47	8,348,631.21
MULTAS	14,388,169.40	13,237,022.23
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	494,565.00	637,870.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	24,162,946.27	27,408,656.19
PARTICIPACIONES	618,153,406.76	550,912,704.59
APORTACIONES	322,856,823.44	294,574,750.48
CONVENIOS	230,324,679.45	184,636,325.13
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	25,132,947.60	41,815,903.75

2) Otros Ingresos

Gastos y Otras Pérdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2017	2016
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	5,710,007.11	7,972,735.09
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,152,034.39	1,939,888.24
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	24,077,442.19	4,909,059.25
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	644,110.26	3,847,203.10
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	88,773,733.08	86,562,072.17
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,734,451.46	600,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	757,926.72	3,291,068.97
SERVICIOS BÁSICOS	98,672,313.18	71,486,469.46
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	39,832,612.21	43,351,175.96
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	66,083,105.51	52,599,236.93
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	9,205,769.90	8,595,074.85
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	124,357,977.14	117,288,462.02
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	21,630,615.45	13,202,883.74
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,259,154.24	3,450,807.28
SERVICIOS OFICIALES	10,031,322.55	12,025,323.16
OTROS SERVICIOS GENERALES	7,810,878.53	3,799,914.44

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,650,752.00	1,614,076.24
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	76,493,878.43	61,270,295.39
SUBSIDIOS	1,279,903.51	14,766,254.75
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	85,155,285.42	75,232,076.79
BECAS	18,462,313.48	17,620,676.10
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	8,187,460.18	5,574,341.92
PENSIONES	919,782.48	919,782.48
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5,549,941.63	3,881,485.91
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	236,023,465.43	222,019,603.27
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	9,066,194.84	8,615,552.46
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	55,586,721.94	55,443,619.96
SEGURIDAD SOCIAL	57,529,739.72	52,236,513.45
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	100,651,083.08	105,498,943.39
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	7,674,102.49	7,281,652.74

2) Otros Gastos

Descripción	2017	2016
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	5,192,798.77	0.00
Construcción en Bienes no Capitalizable	352,770,330.46	349,711,059.57

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2017	2016
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	659,304,718.49	377,734,089.63
APORTACIONES	602,048,096.41	350,837,364.02
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	57,256,622.08	26,896,725.61
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	878,699,775.16	763,223,428.81
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	878,699,775.16	789,458,608.97
RESERVAS	0.00	-26,235,180.16

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2017	2016
EFECTIVO	42,788.41	43,300.00
BANCOS/TESORERÍA	202,866,162.68	76,996,874.46
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	4,650,230.76	4,406,116.98
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	172,769.03	172,769.03

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	641,056,110.28
TERRENOS	288,282,813.68
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
BIENES MUEBLES	19,390,092.17
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,870,566.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	168,071.99
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	2,013,694.77
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,973,282.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,364,476.87

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	0.00	**1,621,951,095.86**
	0.00	**0.00**
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00	**0.00**
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	**0.00**
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	

0.00

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	**0.00**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	**0.00**
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	**0.00**
	0.00	**0.00**
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	0.00	**0.00**
Productos de capital	0.00	**0.00**
Aprovechamientos de capital	0.00	**0.00**
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	**0.00**
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	**0.00**
	0.00	**0.00**
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	0.00	**1,621,951,095.86**

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	0.00	**1,598,952,753.80**
	0.00	**0.00**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00	**438,177,414.42**
Mobiliario y equipo de administración	2,533,843.56	**0.00**
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	246,094.59	**0.00**
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	**0.00**
Vehículos y equipo de transporte	2,169,323.77	**0.00**
Equipo de defensa y seguridad	6,973,282.00	**0.00**
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,386,048.46	**0.00**
Activos biológicos	0.00	**0.00**
Bienes inmuebles	0.00	**0.00**
Activos intangibles	54,758,572.80	**0.00**
Obra pública en bienes propios	0.00	**0.00**
Acciones y participaciones de capital	0.00	**0.00**
Compra de títulos y valores	0.00	**0.00**
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	**0.00**
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	**0.00**
Amortización de la deuda pública	4,151,179.61	**0.00**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	**0.00**
Otros Egresos Presupuestales No Contables	359,959,069.63	**0.00**
	0.00	**0.00**
3. Más gastos contables no presupuestales	0.00	**5,192,798.77**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	5,192,798.77	**0.00**
PROVISIONES	0.00	**0.00**
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	**0.00**
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	**0.00**
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	**0.00**
OTROS GASTOS	0.00	**0.00**
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	**0.00**
	0.00	**0.00**
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	0.00	**1,165,968,138.15**

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7310	AVALES AUTORIZADOS	7,553,037.22
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	5,732,726.16
7710	PRODUCTOS POR INGRESAR	619,457.00
7730	IMPUESTO PREDIAL URBANO	654,524,259.77
7750	IMPUESTOS Y DERECHOS CONVENIADOS	450,000.00
7770	RECUPERACION DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMA	15,238,714.79
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,201,246,812.25
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	420,704,283.61
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	42,632,310.70
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	29,232,579.35
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	89,767,076.50
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,509,185,677.30

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7320	AVALES FIRMADOS	7,553,037.22
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	5,732,726.16
7720	INGRESOS POR PRODUCTOS	619,457.00
7740	IMPUESTO PREDIAL URBANO	654,524,259.77
7760	CONVENIOS IMPUESTOS Y DERECHOS	450,000.00
7780	PROGRAMAS DE BENEFICIARIOS RECUPERADOS	15,238,714.79
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,621,951,095.86
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,201,246,812.25
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	469,570,831.60

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y su s particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este Municipio inicia 2017 con un presupuesto de egresos Aprobado de $ **1, 201, 246,812.25 millones de pesos** uno de los ingresos principales son Impuesto Predial Urbano, Participaciones Federales, Etc.

Existe un remanente disponible al 01 de enero de 2017 por la cantidad de $ **111,151,630.31** (Ciento once millones ciento cincuenta y un mil seiscientos treinta pesos 31/100 M.N.) el cual se aplicó durante el ejercicio 2017).

El Municipio de Ahome cuenta con una calificación a la calidad crediticia emitida por Fitch Ratings a las calificaciones específicas de los créditos bancarios contratados. El día Septiembre 12, 2017 Fitch Ratings ratificó la calificación A+(mex)

a la calidad crediticia del Municipio de Ahome, Sinaloa. La Perspectiva crediticia es Estable. Asimismo, ratificó las calificaciones de dos créditos que integran la deuda a largo plazo del Municipio de Ahome (saldo al 30 de junio de 2017.):

-Crédito Banobras 07 con un monto inicial de MXN70.7 millones y saldo de MXN50.8 millones en “AA+(mex)vra”;

-Crédito Banobras 07-2 con un monto inicial de MXN24.0 millones y saldo de MXN17.2 millones en “AA+(mex)vra”.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

El Municipio obtiene su registro Federal de Contribuyentes el 01 de Enero de 1917 ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Transporte Público Urbano y Suburbano en ruta fija
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.

2017 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art.110 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa y Art.3 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

<u>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al Art.17 Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

f) Estructura organizacional básica.

H,AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
REGIDORES
DIRECCION DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA
DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS
DIRECCION DE PLANEACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA
SINDICO PROCURADOR
DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD E INSPECCION
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
COORDINACION MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
SINDICATURA DE AHOME
SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA
SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO
SINDICATURA SAN MIGUEL ZAPOTITLAN
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
SINDICATURA TOPOLOBAMPO
SINDICATURA MOCHIS
COORDINACION DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE BARANDILLA
OFICINA DE ENLACE DE VENTANILLA DE PASAPORTES

HACIENDA
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
DIRECCION DE EGRESOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

TALLER MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
SEGURIDAD PUBLICA
CENTRAL PERSONAL DE SERVICIO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION TECNICA
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO URBANO
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO
DEPARTAMENTO DE RASTROS
DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES
DEPARTAMENTO DE PANTEONES
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Estructura Administrativa:

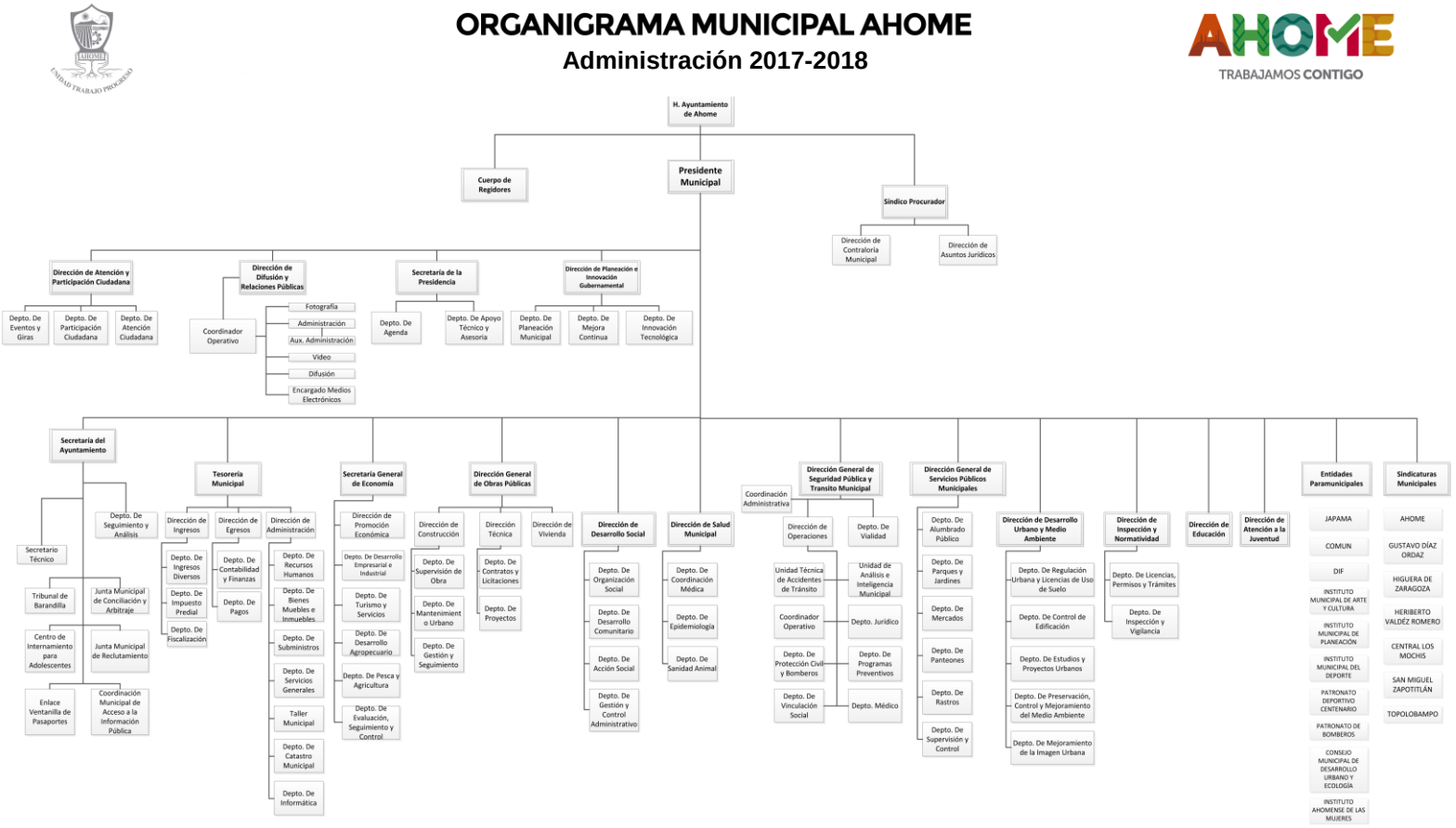

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2017
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-**Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2017, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del Municipio, es probable se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación se puede estimar razonablemente.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Las Inversiones en valores son realizadas en mesa de dinero, y pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

La deuda total contempla todo tipo de financiamiento a corto y largo plazo que incluya deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.

11. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

12. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

13. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

14. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.ALVARO RUELAS ECHAVE	C.ELLIOT ASCARREGA BELTRAN	C.JUAN PABLO RODRIGUEZ CUADRAS
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	REGIDOR COMISION DE HACIENDA